



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 193/2017, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras. (2017040205)

Las relaciones de puestos de trabajo constituyen el instrumento técnico del que disponen las Administraciones Públicas para la ordenación y planificación de los recursos humanos necesarios para prestar a los ciudadanos los servicios que tienen encomendados.

Así, el artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, establece que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias, así como que dichos instrumentos serán públicos.

De igual modo, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, realizándose a través de las mismas la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo. Las relaciones de puestos incluirán la totalidad de los puestos de la Administración que se hallan dotados presupuestariamente, agrupándose, atendiendo a la clasificación de personal, en puestos de personal funcionario, laboral, eventual y, en su caso, personal directivo profesional.

Por tanto, y tomando como base el referido marco normativo, mediante este decreto se abordan modificaciones en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y en la de personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras con las que se persigue la adaptación de sus recursos humanos a las necesidades actuales en aras a mejorar la eficiencia administrativa, calidad de servicio y transparencia, conforme a criterios de racionalidad y eficiencia, así como dar respuesta a las necesidades detectadas en materia organizativa.

Por otra parte, en la medida en que la modificación de las relaciones de puestos de personal funcionario y laboral afecta, aunque puntualmente, a la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras, aprobada por Decreto 262/2015, de 7 de



agosto, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de agosto, hace necesario adecuar el decreto de estructura orgánica en varios preceptos, para la creación de dos Jefaturas de Servicio en la Secretaría General de Economía y Comercio y de una en la Dirección General de Infraestructuras, así como la modificación de la denominación de un Servicio en la Secretaría General de Economía y Comercio, de dos Servicios en la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de otros dos en la Dirección General de Industria, Energía y Minas así como la amortización de una Jefatura de Servicio de la Secretaría General de Economía y Comercio.

En el momento actual y tras el oportuno análisis de las necesidades organizativas, se hace necesario efectuar una serie de modificaciones en las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario y al personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras que afectan a los puestos que se relacionan en los anexos adjuntos en la forma que en los mismos se especifica.

Se acomete, la creación de determinados puestos, singularizados y no singularizados, para atender las necesidades, tanto organizativas como aquellas derivadas de nuevos marcos legislativos, en virtud de las competencias establecidas en el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

En segundo lugar, se modifican por razones organizativas determinados puestos de personal funcionario y laboral, cambiando la adscripción de unidades orgánicas; modificando la denominación para adecuarla a las funciones efectivamente realizadas o que se pretende que realicen; modificando las especialidades y/o requisitos o méritos para permitir que un mayor abanico de empleados públicos puedan desempeñar los mismos; y por último, modificando o suprimiendo algunos Complementos Específicos.

Por último, se amortizan diversos puestos de trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado, tanto en las normas de estabilidad presupuestaria y financiera, como en las leyes de presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de modo que las citadas amortizaciones impidan el incremento de costes de personal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2.g) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, y en el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo, y considerando que no concurren las circunstancias por las que se atribuye la competencia a la Consejería de Hacienda y Administración Pública previstas en el artículo 7.2.g) de dicha ley en relación con lo dispuesto en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, el órgano al que corresponde la aprobación de la presente modificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía e Infraestructuras, es el Consejo de Gobierno.

Se ha seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, anteriormente referido, especialmente en lo relativo al estudio e informe de la propuesta por parte de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, y que a su vez ha sido obje-



to de negociación con las organizaciones sindicales en aquellas materias que corresponden conforme a lo previsto en el artículo 37 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Administración General de la Junta de Extremadura y en Comisión Negociadora para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su reunión del día 14 de noviembre de 2017,

DISPONGO :

Artículo 1. Modificación del Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Se modifica el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras, en los siguientes términos

Uno. Se modifica el apartado 7 del artículo 4, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“7. Para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría General de Economía y Comercio se estructura en los siguientes servicios:

- Servicio de Mercados y Competencia.
- Servicio de Comercio Interior.
- Servicio de Comercio Exterior.
- Servicio de Estudios y Análisis”.

Dos. Se modifica el apartado 4 del artículo 7, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“4. La Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, a nivel de servicios, estará integrada por los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.
- Servicio de Gestión Operativa TIC.
- Servicio de Recursos de la Investigación Científica Empresarial”.



Tres. Se modifica el apartado 2 del artículo 8, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

"2. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, a nivel de servicios, estará integrada los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera.
- Servicio de Generación y Ahorro de Energía.
- Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
- Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
- Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres".

Cuatro. Se modifica el apartado 2 del artículo 9, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

"2. La Dirección General de Infraestructuras, a nivel de servicios, estará integrada por los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Infraestructuras Viarias.
- Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas.
- Servicio de Gestión de Planes y Programas".

Artículo 2. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Economía e Infraestructuras, según figura en los anexos I, II y III para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Artículo 3. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras, según figura en los anexos IV y V para la modificación y amortización, respectivamente.

Disposición adicional primera. Cambios de adscripción de puestos de trabajo.

El puesto de trabajo con código 38691710, denominado Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, se adscribe a la Secretaría General de la Presidencia de la Junta.



El puesto de trabajo con código 9612, denominado Auxiliar de Administración, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a adscribirse al organismo autónomo Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.

El puesto de trabajo con código 9617, denominado Técnico en Telecomunicaciones de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasa a adscribirse a la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

El puesto de trabajo con código 5160, denominado Auxiliar de Administración de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, pasa a adscribirse a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

El puesto de trabajo con código 1832, denominado Auxiliar de Administración, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, se adscribe a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Disposición adicional segunda. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario de distintas Consejerías.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 11010, denominado Jefe de Negociado de Organización y Medios de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 38829310, denominado Administrativo, del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 41589910, denominado Técnico en Empresariales, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

Disposición adicional tercera. Cambio de denominación de puestos.

El puesto de trabajo con código 2169, denominado Jefatura de Servicio de Comercio adscrito a la Secretaría General de Economía y Comercio, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Comercio Interior.

El puesto de trabajo con código 9595, denominado Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica adscrito a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.

El puesto de trabajo con código 9624, denominado Jefatura de Servicio de Tramitación y Apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación adscrito a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica Empresarial.

El puesto de trabajo con código 835, denominado Jefatura de Servicio de Planificación Energética adscrito a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera.



El puesto de trabajo con código 39339110, denominado Jefatura de Servicio de Generación de Energía adscrito a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Generación y Ahorro de Energía.

Disposición final primera. No incremento del gasto público.

La aplicación de este decreto se hará sin aumento de coste de funcionamiento de los respectivos órganos directivos y no supondrá incremento del gasto público.

Disposición final segunda. Habilitación normativa.

Se autoriza a la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a adoptar las medidas y dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 14 de noviembre de 2017.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda
y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Centro Directivo...: 4173210 SEC. GRAL. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOV.										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones
								Título	Especialidad / Otros	
13010	4223410.J.SEC.DE PROMOCIÓN DE LA I+D PUBLICA MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	A1A2	C	ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN COMPROBACION Y ANALISIS DE PROYECTOS DE INVERSION	
4239210	4223610.J.SEC.DE TELECOMUNICACIONES MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION EXP. 2 AÑOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES	EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES	
Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Centro Directivo...: 4188110 DIR. GRAL. DE INDÚSTRIA, ENERGÍA Y MINAS										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones
								Título	Especialidad / Otros	
4188110	42234910.I.T.I. MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	C	I.T.I.	
15710	42235210.J.SEC.DE GESTION ECONOMICA Y ASU GRALES MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	A1A2	C	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS	



CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario				
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS														
Consejería.....:	Centro Directivo....:	4215210	6610	Denominación / Ubicación			Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
				H O R			N I V			TP Gr. / PR Subgr.				Titulación
6610	4165310	I.T.O.P. CÁCERES	S 20 B.1	IR	N A2	C							I.T.O.P.	
6610	41656410	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CORIA	S 16 D.1	IR	N C2	C							ADMINISTRACION GENERAL	
6610	41656210	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16 D.1	IR	N C2	C							ADMINISTRACION GENERAL	
6610	41656310	AUXILIAR DE ADMINISTRACION TRUJILLO	S 16 D.1	IR	N C2	C							ADMINISTRACION GENERAL	
6610	42235510	J. SERV. DE GESTION DE PLANES Y PROGRAMA MÉRIDA	28 1.1	IDFR	S A1A2	L								O.A.P. S.N.

CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario				
DIR. GRAL. DE TURISMO														
Consejería.....:	Centro Directivo....:	4215210	7510	Denominación / Ubicación			Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
				H O R			N I V			TP Gr. / PR Subgr.				Titulación
7510	41656510	ASESOR/A JURIDICO/A MÉRIDA	S 22 A.1	IR	N A1	C							JURIDICA	

CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario				
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA														
Consejería.....:	Centro Directivo....:	4215210	4121010	Denominación / Ubicación			Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
				H O R			N I V			TP Gr. / PR Subgr.				Titulación
4121010	41607710	TECNICO/A EN ESTADISTICA MÉRIDA	S 20 B.1	IR	N A2	C							ESTADISTICA	



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 210		PRESIDENCIA DE LA JUNTA		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA		Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
Centro Directivo...: 2310		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA		Especialidad / Otros			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr. / Subgr	Titulación		

4073610
 38691710.J. SEC. DE REGIMEN INTERIOR
 MERIDA

24 2.2 IDR S A2C1 C

ADMINISTRACION GENERAL
 ADMINISTRACION GENERAL
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA

EXP. EN SERV. GENERALES, RR.HH. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
 EXP. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 EXP. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA



CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS												
SECRETARÍA GENERAL												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones				
		H O R	N I V	N E S P E C I F I C O	T P	Gr. / Subgr.			Titulación	Especialidad / Otros		
4187710	1832 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2		ADMINISTRACION GENERAL			
16010	406 J. SERV. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	28	1.1	IDFR	S	A1A2	L					O.A.P. S.N.
47010	5087 J. SEC. GEST. RR.HH. Y DE ADMON SIS. INF MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES TRABAJO SOCIAL RECURSOS HUMANOS	EXP. EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EXP. EN RETRIBUCIONES Y GESTION ECONOMICA DE PERSONAL		
20010	8372 J. SEC. DE TRAMITACION JURIDICA MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1	C		JURIDICA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS	EXP. EN EXPEDIENTES SANCIONADORES		
254110	17293 J. NEG. DE ASUN.GRALES Y PRESUPUESTA. II MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	C1C2	C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION Y CONTROL PRESUPUESTARIO EXP. GESTION ECONOMICA		
44710	9637 J. SEC. DE CONTRATACIÓN MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRATIVA	EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS		



CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS												
SEC. GRAL. DE ECONOMÍA Y COMERCIO												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
		N	I	V	Específico	TP	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros			
4187810	4208 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	S	16	D.1	IR	N	C2			ADMINISTRACION GENERAL		
4187810	9611 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	S	16	D.1	IR	N	C2			ADMINISTRACION GENERAL		
19410	16840 J. SEC. DE REGIMEN JURIDICO MERIDA	26	2.2	IDFR	S	A1	C			JURIDICA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS	EXP. EN LEGISLACION ECONOMICA	
19410	2169 J. SERV. DE COMERCIO INTERIOR MERIDA	29	1.1	IDFR	S	A1	L					O.A.P.
4205210	39892310.J. SEC. PROMOCION COMERCIAL MERIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C			I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN GESTION DE AYUDAS EXP. EN PROMOCION COMERCIAL	



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 6810 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones								
								Titulación	Especialidad / Otros										
6810	8304 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2			ADMINISTRACION GENERAL									
53110	944 J. SEC. DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2	C			ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA AGRONOMA INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I. I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN GESTION DE INCENTIVOS								
217310	5166 J. NEG. DE CONSOLIDACION EMPRESARIAL MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	A2C1	C			I.T.I. ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE INCENTIVOS								
80610	2913 J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE INCENTIVOS								
Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4213010 DIR. GRAL. DE ECONOMÍA SOCIAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones								
								Titulación	Especialidad / Otros										
4213010	4100 I.T.A. MÉRIDA	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.									



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4173210 SEC. GRAL. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOV.											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones			
		H O R	N I V	N Especifico	TP Gr. / Pri Subgr.	Titulación					Especialidad / Otros
4173210	2102 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IR	N C2				ADMINISTRACION GENERAL		
13010	9595 J. SERV. RECURSOS DE LA INV.CIENTFCA PUB MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S A1	L		O.A.P.			
45110	9599 J. SEC. DE ANALISIS Y PLANIFICACION MÉRIDA	25	2.1	IDR	S A1A2	C	JURIDICA INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN PLANIFICACION Y ANALISIS			
55010	5444 J. SEC. PROMOCION DE LA INNOVACION MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S A1A2	C	ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES BIOLOGIA INGENIERIA QUIMICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. PROYECTOS DE INVESTIGACION			
17410	9624 J. SERV. RECURSOS DE LA INV CIENTFCA EMP MÉRIDA	28	1.1	IDFR	S A1A2	L		O.A.P. S.N.			
75810	9658 J. SEC. DE I+D EMPRESARIAL MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S A1A2	C	ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. PROYECTOS DE INVESTIGACION			



CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										
CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR										
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Consejería.....:	4215210	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones
			H O R	N I V	TP Gr. / PR Subgr	Titulación	Especialidad / Otros			
Centro Directivo...:	4199310									
Unidad / Código	4199310									
9612 AUXILIAR DE ADMINISTRACION S 16 D.1 IR N C2 ADMINISTRACION GENERAL LA ORDEN C										
CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										
DIR. GRAL. DE INDÚSTRIA, ENERGÍA Y MINAS										
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Consejería.....:	4215210	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones
			H O R	N I V	TP Gr. / PR Subgr	Titulación	Especialidad / Otros			
Unidad / Código	15710									
835 J. SERV. DE PLANIF. IND. ENERGE. Y MINERA 28 1.1 IDFR S A1A2 L MÉRIDA										
Unidad / Código	4120910									
39833910.J. SERV. GENERACION Y AHORRO DE ENERGIA 28 1.2 IDFR S A1A2 L MÉRIDA										
Unidad / Código	4070110									
38678310.J. SEC. DE GENERACION DE ENERGIA 25 2.2 IDFR S A1A2 C MÉRIDA										
INGENIERIA INDUSTRIAL EXP. EN TRAMITACION Y SUPERVISION EXPED. Y PROY. ENERGETICOS										
I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN MATERIA DE INDUSTRIA Y/O ENERGIA										
CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS										
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Consejería.....:	4215210	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones
			H O R	N I V	TP Gr. / PR Subgr	Titulación	Especialidad / Otros			
Centro Directivo...:	6610									
Unidad / Código	200210									
17275 J. NEG. DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRAULICAS 21 3.1 IDR S A2 C MÉRIDA										
I.T.O.P. EXP. 1 AÑO REDACCION Y DIRECCION DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRAULICAS										
Unidad / Código	229110									
4886 J. NEG. A. GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS 19 3.1 IDR S C1C2 MÉRIDA										
ADMINISTRACION GENERAL EXP. EN SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE OBRAS ADMINISTRATIVA										



Consejería.....: 4215210										CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS									
Centro Directivo...: 7510										DIR. GRAL. DE TURISMO									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones								
								Título	Especialidad / Otros										
7510	5742 TECNICO/A EN TURISMO CACERES	S	20	B.1	IR	N	A2			EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS									
185210	315 J. NEG. DE AYUDAS AL SECTOR TURISTICO MERIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN MATERIA DE TURISMO								
188110	17296 J. NEG. INSPECCIÓN Y ASesor. EMPRES. TURIS MERIDA	21	3.1	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO								
103710	326 J. SEC. DE TURISMO BADAJOZ	25	2.2	IDR	S	A1A2	C			JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO								
218910	17297 J. NEG. DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO								
217610	372 J. NEG. DE INSPECCION BADAJOZ	21	3.1	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. INSPECCION DE TURISMO								



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										
Centro Directivo...: 7510 DIR. GRAL. DE TURISMO										
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros	
87710 316 J. SEC. DE TURISMO CÁCERES		25	2.2	IDR	S A1A2 C			JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO	
184910 322 J. NEG. DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURIST CÁCERES		21	3.2	IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO	
217710 381 J. NEG. DE INSPECCION CÁCERES		21	3.1	IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. INSPECCION DE TURISMO	
4199510 398240 J. NEG. PLANES TURISTICOS MÉRIDA		21	3.1	IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO	
53210 373 J. SEC. DE PROMOCION DEL TURISMO MÉRIDA		25	2.1	IDFR	S A1A2 C			JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE TURISMO INGLES Y FRANCES O ALEMAN	



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4121010 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA																			
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento				Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones				
		N	N	N	R	Específico	TP	Gr. /	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros								

88510	1770 J. SEC. ADMINISTRACION, DIFUSION Y PLANI MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C					ADMINISTRACION GENERAL DOCUMENTACION CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES CIENCIAS DE LA INFORMACION ESTADISTICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION ESTADISTICA EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN ANALISIS ESTADISTICO EXP. DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE PAGINAS WEB Y DISEÑO GRAFICO EXP. M. COMUNICACION	
79210	9188 J. SEC. DE PRODUCCION ESTADISTICA MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2	C					CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ESTADISTICA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ESTADISTICA ADMINISTRATIVA	EXP. EN ANALISIS ESTADISTICO EXP. EN GESTION INFORMATICA	

Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 3867010 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN																			
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento				Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones				
		N	N	N	R	Específico	TP	Gr. /	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros								

3867010	9617 TECNICO/A EN TELECOMUNICACIONES MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	C					INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION	
---------	---	---	----	-----	----	---	----	---	--	--	--	--	--	--

Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 3510 DIR. GRAL. DE TRABAJO																			
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento				Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones				
		N	N	N	R	Específico	TP	Gr. /	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros								

3510	9639 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	C					ADMINISTRACION GENERAL	
------	--	---	----	-----	----	---	----	---	--	--	--	--	------------------------	--



Consejería.....: 4215510		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES		SECRETARÍA GENERAL		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...: 2710		SECRETARÍA GENERAL							
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento		Requisitos para su desempeño	Mértitos	Observaciones
					Especifico	TP			
					Tipo	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros	

2710
 5160 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
 MÉRIDA
 S 16 D.1 IR N C2
 C
 ADMINISTRACION GENERAL



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 210		PRESIDENCIA DE LA JUNTA																			
Centro Directivo...: 2310		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA																			
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	C O M	Complemento		TP	Gr. / Subgr	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros	MÉRITOS	Observaciones							
						Específico	Subconc			Titulación											

245110

11010 J. NEG. DE ORGANIZACION Y MEDIOS
MÉRIDA

21 3.1 IDR S ACC1
C

ADMINISTRACION GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL
EXP. 1 AÑO EN GESTION DE
RECURSOS HUMANOS

EXP. EN COORDINACION DEPARTAMENTOS Y
ORGANISMOS JEXTREMADE.



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS													
SECRETARÍA GENERAL													
Consejería.....: 4215210													
Centro Directivo...: 4187710													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
						Específico	TP	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros			
4187710	1572 I.T.O.P. MÉRIDA	S 20	B.1	IR	N A2								I.T.O.P.
4187710	339 SUBAL TERNOIA CÁCERES	S 14	E.1	IR	N E								SUBAL TERNOIA
4187710	1533 SUBAL TERNOIA CÁCERES	H.E. S 14	E.1	IR	N E								SUBAL TERNOIA
4187710	414 SUBAL TERNOIA MÉRIDA	S 14	E.1	IR	N E								SUBAL TERNOIA
97110	5438 J. SEC. DE LEGISLACION E INFORMES MÉRIDA	26	2.2	IDR	S A1								JURIDICA LDO. EN DERECHO S.N.
4058710	9883 J. SEC. DE REGIMEN INTERIOR MÉRIDA	24	2.1	IDR	S A2C1								JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EXP. EN ORGANIZACION ADMTYVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA



CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS											
SEC. GRAL. DE ECONOMÍA Y COMERCIO											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....:	Centro Directivo....:	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
			H O R	N I V	TP	Gr. / PR	Subgr.	Titulación			Especialidad / Otros
4066910	3865110	J. SERV. POLITICAS SECTOR. Y TERRITORIAL MÉRIDA	29	1.2	IDFR	S	A1	L		O.A.P. S.N.	
243010	3142	J. NEG. DE COMERCIO EXTERIOR Y FERIAS BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2C1	C	EXP. EN COMERCIO EXTERIOR	P.A.R.	
194410	5037	J. NEG. DE INFRAEST. Y EQUIP. COMERCIAL BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2	C	ARQUITECTURA TECNICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN GESTION COMERCIAL ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	
CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS											
DIR. GRAL. DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....:	Centro Directivo....:	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
			H O R	N I V	TP	Gr. / PR	Subgr.	Titulación			Especialidad / Otros
6810	5143	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL	
184210	5155	J. NEG. DE CALIFICACION Y RECEPCION MÉRIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE INCENTIVOS	
CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS											
SEC. GRAL. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOV.											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....:	Centro Directivo....:	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
			H O R	N I V	TP	Gr. / PR	Subgr.	Titulación			Especialidad / Otros
4173210	9609	TECNICO/A EN TELECOMUNICACIONES MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	C	INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION	



Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4199310		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR											
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			TP Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño			Mértitos	Observaciones
					Específico	Tipo	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros			

4199310
3829310 ADMINISTRATIVO/A
MÉRIDA
S 18 C.1 IR N C1
ADMINISTRACION GENERAL

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4188110		DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS											
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			TP Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño			Mértitos	Observaciones
					Específico	Tipo	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros			

4188110
3868910 INGENIERO/A INDUSTRIAL
MÉRIDA
S 22 A.1 IR N A1
INGENIERIA INDUSTRIAL

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4121010		INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA											
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			TP Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño			Mértitos	Observaciones
					Específico	Tipo	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros			

4121010
5108 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
MÉRIDA
S 16 D.1 IR N C2
ADMINISTRACION GENERAL

Consejería.....: 4215410		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 3867110		DIR. GRAL. DE FORM. PROF. Y UNIVERSIDAD											
Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento			TP Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño			Mértitos	Observaciones
					Específico	Tipo	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros			

3867110
4168910 TECNICO/A EN EMPRESARIALES
MÉRIDA
S 20 B.1 IR N A2
DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS
Centro Directivo...: 6610 DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R V				Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
						P	R	V	T		Titulación	Otros		

6610
41666710 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
L11.1
C IV 16 2742 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
TRUJILLO DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS
PERMISO DE CONDUCCION B

6610
41666910 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
L11.1
C IV 16 2742 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ZAFRA DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS
PERMISO DE CONDUCCION B



Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS												
Centro Directivo...: 4187710 SECRETARÍA GENERAL												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos		Méritos	Observaciones
						R	I	V	A	T		

3968510 1009131 OFICIAL DE SEGUNDA MÉRIDA L9 C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA-CONDUCTOR/A PERMISO DE CONDUCCION B CENTRALES

3968510 1009211 OFICIAL DE SEGUNDA MÉRIDA L9 C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA-CONDUCTOR/A PERMISO DE CONDUCCION C-1 CENTRALES

Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS												
Centro Directivo...: 6610 DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos		Méritos	Observaciones
						R	I	V	A	T		

3974110 1009931 CONDUCTOR/A DE JEREZ DE LOS L11.1 C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA-CONSERVACION DE CABALLE PERMISO DE CONDUCCION CARRETERA SERV.REG. C-1 CARRETERAS



ANEXO VI

CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS											
SECRETARÍA GENERAL											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Consejería.....:	4215210	Ubicación / C. Trabajo	BADAJOS PARQUE MAQUINARIA	H O Caract.	R	Jornada/ Tip. Tem		P R I V		C A T	
Centro Directivo...:	4187710	Categoría / Denominación		Ubicación / C. Trabajo		H O Caract.		Jornada/ Tip. Tem		Categoría / Especialidad	
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Requisitos	Méritos	Observaciones		

PERMISO DE CONDUCCION B

C V 14 5124 PEON ESPECIALIZADO-MECANICA

CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS											
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Consejería.....:	4215210	Ubicación / C. Trabajo	BADAJOS PARQUE MAQUINARIA	H O Caract.	R	Jornada/ Tip. Tem		P R I V		C A T	
Centro Directivo...:	6610	Categoría / Denominación		Ubicación / C. Trabajo		H O Caract.		Jornada/ Tip. Tem		Categoría / Especialidad	
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Requisitos	Méritos	Observaciones		

PERMISO DE CONDUCCION B

C III 18 1405 ANALISTA-LABORATORIO DE OBRAS PUBLICAS

PERMISO DE CONDUCCION B

C III 18 1212 AYUDANTE TECNICO-OBRA

PERMISO DE CONDUCCION B

C IV 16 4004 AUXILIAR DE LABORATORIO-LABORAT DE O.P.

PERMISO DE CONDUCCION B

C IV 16 2712 AUXILIAR TECNICO DE OBRAS

PERMISO DE CONDUCCION B

C IV 16 2712 AUXILIAR TECNICO DE OBRAS

P.R.

ZAFRA